**DESPUÉS DE CUATRO AÑOS**

## GRA entregó obra del colegio Centro

PÁG.07



▶ Incluye seis nuevas aulas, laboratorios de pedagogía y cómputo, biblioteca, dirección, cocina, entre otros.

**"LOS CUATRO PUEBLOS"** PÁG.08

## Reestructuración de expedientes retrasa reinicio de obra



▶ Gobernador: algunos componentes han excedido el presupuesto establecido.

**HOY, EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES":** ISLAY

## "Que se vayan todos", "Gasoducto, otra vez"...



▶ Escribe: Ángel Cáceres Cáceres. PÁG.09

Prensa regional
N° 5491 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO
ASOCIADO AL CONS



**HABRÍA USADO BIENES DEL ESTADO**

# Solicitan formalizar investigación contra José Domingo Pérez por presunto peculado de uso

▶ La denuncia señala que Pérez Gómez habría utilizado su oficina y los recursos del MP, durante una hora y veinte minutos, para ejercer su autodefensa en un proceso penal en su contra.

PÁG.13

**ALCALDE DE SAN CRISTÓBAL SE NIEGA A REPONER A TRABAJADORA Y PROTAGONIZA GRESCA CON EFECTIVO POLICIAL**

# Desafío a la autoridad







PÁG.04

▶ *Un conflicto por el incumplimiento de una orden judicial terminó con la detención del alcalde y la apertura de una investigación en Moquegua.*

Fotocaptura

**SEGÚN CONTRALORÍA**

## Detectan fallas en remodelación de oficinas del GORE por un millón de soles



▶ El proyecto inició con un presupuesto de S/ 478,291.49 y una ejecución de 45 días.

PÁG.03

**ESTABA PREVISTA PARA EL 31 DE MARZO**

## Postergan entrega del camal municipal de Ilo

PÁG.05



▶ Jency Caviedes: "... falta de un proveedor para la rielería".

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"

# TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

## Santa Fortunata fue mixto



Si en algunos colegios no hay vacantes y en Santa Fortunata sí, es posible que en el exclusivo colegio de señoritas se acepten varones, según fuentes educativas. No habría por qué sorprenderse; a fines de los 70 y por casi una década fue mixto, cuando la otrora Gran Unidad Escolar funcionaba entre la Av. Balta y la sexta cuadra de la calle Lima.
Tuvo servicios diferenciados entre damas y varones, y se estudiaba en armonía. Entre los egresados hay varias personalidades. Fue en los tiempos en que el control del plantel estaba bajo la responsabilidad de la Congregación Franciscana de la Inmaculada Concepción; las monjas, a veces, usaban el cordón de la plancha para corregir a los traviesos y, entre las auxiliares, estaba la Srta. Florencia Chocano, quien, como se dice en el argot criollo, no aguantaba pulgas y era bien temida.
En eventos deportivos se formaron selecciones de diferentes disciplinas y lograron campeonatos. Ya es tiempo de que ese colegio deje de ser exclusivo y sea más inclusivo, como en los viejos tiempos... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

## Equipamiento para el serenazgo

Como todo un acontecimiento y cerrando la Plaza de Armas, se presentó el nuevo equipamiento para el servicio de serenazgo en Moquegua: cuatro camionetas y 20 motocicletas, todo valorizado en S/ 1 millón 350 mil (un millón trescientos cincuenta mil soles).
La incidencia de actos delincuenciales en Moquegua no es como en Ilo o Tacna, pero la implementación vale. Lo que parece faltar son policías. El día que se iniciaron las labores educativas, no había efectivos en los colegios. Solo vimos bastantes en el Simón Bolívar, donde estuvo el ministro de Economía y Finanzas, quien llegó, habló, no declaró y, un poco más, se corrió de la prensa.
Dicen que otros policías se fueron al Valle de Tambo, pero son simples especulaciones. Lo cierto es que la dotación de nuevas unidades para los serenos vale, porque necesitan estar bien equipados, aunque falten policías y seguirán faltando efectivos, ya que la violencia está concentrada en Lima y otras ciudades del país... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



## "Canon para el pueblo"



Hace una semana comentábamos sobre una nueva iniciativa legislativa que resume varias parecidas presentadas en el año 2021, en tiempos de pandemia, con la propuesta de un texto sustitutorio para aprobar la ley denominada "Canon para el pueblo".
Se trata de una asignación económica solo para personas de familias en extrema pobreza en la zona donde funciona la mina. En el caso de Moquegua, se estima que cada beneficiario recibiría como mínimo S/ 100 (cien soles) mensuales.
Tras socializarse la información, hay voces en contra y que esperan que en el Congreso se dé marcha atrás. Ojo, si se aprueba la ley, el 40 % del canon de gobiernos regionales y locales se destinaría para los pobres, y un 30 % para programas de lucha contra la anemia, compra de equipos para hospitales y el sector educación. Al final, solo quedaría un 30 %, que no alcanzaría para proyectos y otras obras que se ejecutan por varios años.
Algo más: el argumento de quienes quieren aprobar la nueva ley es que las autoridades no saben usar la plata... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

## La funeraria le ganó a la fiscalía




Tras la colisión entre un motociclista y un automóvil en la Av. Alfonso Ugarte, lo que obligó a un traslado inmediato al hospital, se certificó la muerte del conductor del vehículo menor la noche del último domingo. Confirmado el deceso, el difunto ya estaba en el ataúd y, cuando armaban el velorio, llegó un representante de la fiscalía para ordenar el levantamiento y llevarlo a la morgue de Ilo.
Pudo haber sucedido que el dueño de la funeraria, para asegurarse el muerto, ignoró la intervención del Ministerio Público, mientras que los representantes de esta institución demoraron demasiado en proceder de acuerdo a la ley.
A propósito de finaditos, en tiempos de pandemia, las funerarias se repartían los muertos porque había, como se dice en la feria, a granel. Pero en otros momentos se han visto casos donde los "carga muertos", con cariño, llegan a pelearse por los muertitos en las morgues... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

## Pincelada trinquetera

La presa Pasto Grande ya llegó a 190 millones de metros cúbicos de agua en las alturas de la región Moquegua. Como se sabe, se trata de la única despensa de agua que tenemos y hay que cuidarla...
Ángel Manero en Arequipa defiende al ministro del Interior y también respalda a la presidenta Dina Boluarte. Por lo menos habló y no se corrió, como uno de sus colegas en Moquegua...
El Poder Judicial validó la presencia de los actuales representantes de la sociedad civil en el Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de la Mesa de Diálogo con Anglo American Quellaveco. Los anteriores ya no están porque no podían ser parte y venderle a la minera...
El alcalde de San Cristóbal Calacoa, Claudio Vizcarra, conocido con cariño como "Gallo", se tendrá que convertir en "gallina" y aceptar un fallo judicial para reponer a una servidora que dejó el trabajo por embarazo... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Elvis Córdova Nina. |

## ¡Cosas de la política, chico!


| Mesa Ejecutiva para abordar el desarrollo del distrito de Ichuña. |

Y se instaló la Mesa Ejecutiva para abordar el desarrollo del distrito de Ichuña, a través del aporte de Buenaventura con su proyecto minero San Gabriel. Hasta el 21 de marzo se recibirán propuestas y la próxima reunión será el 26 de marzo. Señores, mucha ceremonia, pero las propuestas ya son conocidas. Encima, el alcalde y COTEDI (representantes del pueblo), antes de pedir más recursos económicos, piden que no esté un fulano que representa a la minera. Esas ya son niñerías...
Hace poco más de un mes, se hizo una exposición sobre seguridad en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua. Allí, a altos mandos policiales, se les pidió la apertura de comisarías en Chen Chen, Lloque, El Algarrobal y San Francisco. Como no había policías, se informó que sería como desvestir un santo para vestir otro. Sin embargo, el más posible es Lloque, porque ya tiene local; los demás aún están verdes y solo quedaría esperar hasta que egresen efectivos de las escuelas de la Policía Nacional... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com



| Vilma Quispe Meza, coordinadora de prevención y control de tuberculosis DIRESA. |

# Cada año Moquegua registra 190 casos de Tuberculosis

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la región Moquegua, en el 2024, se detectaron 190 casos de tuberculosis (TBC), de esta cifra, 10 personas fallecieron por la enfermedad, así lo dio a conocer Vilma Quispe Meza, coordinadora regional de prevención y control de tuberculosis de la DIRESA. "En Moquegua, la tuberculosis sigue siendo un problema. Cada año se detectan entre 180 y 200 casos", indicó.

La funcionaria explicó que los grupos más vulnerables son aquellos que padecen cáncer, VIH y los niños menores de 5 años debido a sus defensas bajas. Además, muchos de los pacientes que dan positivo en las pruebas no cumplen con el tratamiento completo de seis meses o lo interrumpen a la mitad.

"La gente no sabe que la tuberculosis puede afectar otros órganos y poner en riesgo la salud. La forma más grave es cuando avanza a la cabeza o a la columna vertebral, y en ese caso, el tratamiento llega tarde", señaló.

**CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES**

Ante esta situación, la coordinadora señaló que el personal de salud debe mejorar sus capacidades. Por ello, del 18 al 20 de marzo, se llevan a cabo capacitaciones para los profesionales en la prevención y control de la tuberculosis.

Durante los talleres se abordan temas como la prevención primaria de la tuberculosis, la terapia preventiva, el tratamiento, el manejo de las reacciones adversas a medicamentos antituberculosos y la lectura de radiografías de tórax, entre otros.

Quispe precisó que cada establecimiento de salud en la región está equipado para detectar esta enfermedad. Una vez que se obtiene el resultado, de ser positivo, el tratamiento es gratuito, y las pruebas se realizan de manera diaria.

Ante la proximidad del Día Mundial de la Tuberculosis, que se celebra cada 24 de marzo, se llevarán a cabo campañas de atención integral en zonas de riesgo. Estas actividades se desarrollarán, ésta y la próxima semana, en áreas como Pampa Inalámbrica, en Ilo, y Chen Chen, en Moquegua.

# Contraloría detecta fallas en remodelación de oficinas del GORE por un millón de soles

*El proyecto inicialmente contaba con un presupuesto de S/ 478,291.49 y un plazo de ejecución de 45 días, finalizó costando S/ 1,358,253.42 y se amplió a 272 días.*

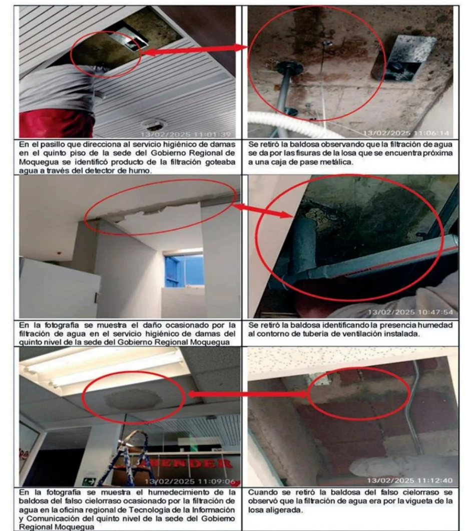
**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional ha destinado más de S/ 1 millón en la remodelación de sus oficinas administrativas. Según un informe de la Contraloría General, a través del Órgano de Control Institucional (OCI), el proyecto "Remodelación de oficina administrativa; adquisición de mobiliario de oficina y equipamiento de ambientes complementarios" ha presentado serios problemas que comprometen su calidad.

El proyecto, que inicialmente contaba con un presupuesto de S/ 478,291.49 y un plazo de ejecución de 45 días, finalizó costando S/ 1,358,253.42. Esto incluye seis ampliaciones de plazo que extendieron la obra a 272 días. Sin embargo, los resultados son preocupantes: se han reportado filtraciones, estructuras sin acabado y mobiliario que carece de la protección adecuada.

Entre las irregularidades más graves se destacan; partidas inconclusas, impermeabilización deficiente, mobiliario sin protección y deficiencias en estructuras metálicas: Las barandas metálicas presentan óxido por soldaduras inadecuadas, y los marcos de aluminio en puertas y ventanas muestran tornillos faltantes y estructuras inestables.

La Contraloría ha señalado que estos problemas no solo afectan la funcionalidad y estética de las oficinas, sino que también comprometen la seguridad y bienestar del personal que labora en el Gobierno Regional.







Universidad
José Carlos Mariátegui
MOQUEGUA - PERÚ

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

El Rector, en concordancia con el Artículo 62° Inciso 62.1, del Estatuto de la Universidad, convoca a los miembros integrantes de la Asamblea Universitaria, a la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria, que se llevará a cabo el día **jueves 03 de abril 2025, a las 09:30 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias, del Campus San Antonio – Nro S/N APV. Nueva Cuchumbaya, Distrito San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua,** para tratar la siguiente agenda:

1. Presentación de Memorial Anual, Informe Semestral de Gestión e Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado.
2. Elección de Vicerrector Académico.

Moquegua, 18 de marzo de 2025.

**DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA**
**Rector**


issuu-downloader.com

# Alcalde de San Cristóbal protagoniza gresca con efectivo policial

SAN CRISTOBAL DE CALACOA
DIARIO PRENSA REGIONAL

**Claudio Vizcarra Maquera fue arrestado luego de agredir a un policía y a una trabajadora municipal que exigía su reposición laboral. Marcia Calizaya obtuvo una sentencia favorable para su regreso al municipio.**

El alcalde de San Cristóbal, Claudio Vizcarra Maquera, enfrenta serios problemas legales tras su detención por la Policía Nacional del Perú. La captura se produjo en medio de un altercado en el municipio donde el alcalde, presuntamente, agredió a un efectivo policial y a Marcia Sileny Calizaya Mamani, quien buscaba hacer cumplir una orden judicial relacionada con su reposición laboral.

Calizaya, quien ingresó a laborar en la municipalidad el 6 de enero de 2022 como asistente de campo bajo el Régimen 728, fue hospitalizada debido a un parto el 8 de marzo de 2023 y recibió su licencia por maternidad hasta el 13 de junio. Al regresar, se encontró con la negativa de la municipalidad para reintegrarse, situación que fue corroborada por la intervención policial.





La trabajadora, en busca de justicia, presentó una demanda que resultó favorable el 11 de marzo de 2025, bajo la resolución judicial 00430-2023-0-2801-JR-LA-01, dictada por el juez Juan Porfirio Paredes Romero que establece el requerimiento de cumplimiento de un mandato judicial a la municipalidad distrital de San Cristóbal-Calacoa, instando a la reposición de la demandante Marcia Sileny Calizaya Mamani en su puesto de trabajo, el pago de sus salarios adeudados y el depósito de su Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Sin embargo, cuando Calizaya, respaldada por efectivos de la policía, intentó hacer cumplir la sentencia en el municipio, se produjo el enfrentamiento con el alcalde Vizcarra, quien no sólo agredió a Calizaya, sino que también se vio implicado en un altercado con un policía.

Tras una serie de forcejeos y empujones con el miembro del orden, el burgomaestre fue detenido y llevado hasta la comisaría de la jurisdicción donde presentaron graves acusaciones en su contra. Posteriormente Vizcarra y Marcia Calizaya fueron trasladados a Moquegua para las investigaciones correspondientes.

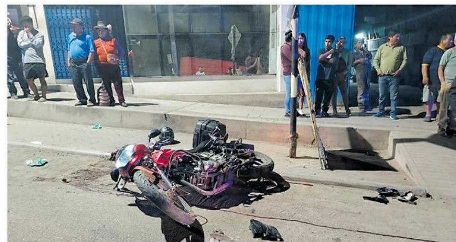
# Muerte de motociclista: conductor del automóvil dio positivo al dosaje etílico

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

**Cristian Valdez Cuadros, con 1.6 g/l de alcohol en sangre, enfrenta graves sanciones tras la muerte de René Condori en un trágico accidente.**

La tragedia ocurrida el pasado 16 de marzo en el distrito de San Antonio, que resultó en la muerte de René Condori, ha tomado un giro significativo con la revelación de los resultados del dosaje etílico realizado a los involucrados en el accidente.

Según fuentes policiales, el conductor del vehículo, Cristian Valdez Cuadros, presentaba un alto grado de alcohol en sangre (1.6 g/l), un nivel que supera ampliamente el límite legal, 0.50 g/l. El informe también indica que la víctima, René Condori, no tenía alcohol en su sistema, registrando 0.0 g/l.


| Accidente con resultado fatal / Foto archivo. |

La elevada tasa de alcohol encontrada en Valdés Cuadros no solo lo coloca en estado de ebriedad, sino que también puede acarrear severas sanciones legales, que incluyen la posibilidad de encarcelamiento y la suspensión de su licencia de conducir.

Las autoridades locales han confirmado que continuarán con las investigaciones pertinentes para determinar las circunstancias exactas del accidente y asegurar que se tomen las medidas legales adecuadas contra el responsable.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com



# Bomberos alertan sobre desorden y obstrucción de vías en el Mercado Pacocha

**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una reciente evaluación de riesgo realizada por el Cuerpo de Bomberos en el mercado Pacocha de Ilo ha revelado un "total desorden" y condiciones de inseguridad que dificultan la respuesta ante posibles siniestros.

Gabriel Fernández Dávila, integrante de la Compañía de Bomberos de Ilo, informó que se encontraron vías obstruidas con materiales e insumos, lo que pone en riesgo tanto a comerciantes como a usuarios. "Esta situación conlleva a que no se pueda atender oportunamente las emergencias por las condiciones en las que se encuentra", informó.

Fernández Dávila hizo un llamado a las autoridades competentes para que tomen medidas y se garantice el orden en el mercado, respetando los espacios asignados a los comerciantes, porque están ocupando la vía pública, tanto pistas como veredas.

La evaluación de riesgo se realizó con el objetivo de determinar las condiciones de seguridad del mercado y la capacidad de respuesta ante posibles incendios u otras emergencias.

# Postergan entrega del camal municipal prevista para el 31 de marzo

**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

La entrega del camal municipal de Ilo, prevista para el 31 de marzo, se retrasará debido a la falta de un proveedor para la rielería, un componente esencial para su funcionamiento. Según la gerente de Servicios de la Ciudad, Yency Caviedes, el proyecto tiene más del 80% de avance, pero la adquisición de algunos materiales se vio afectada porque no hubo un ganador en la licitación, lo que hizo que el proceso se anulara.

Ahora, la municipalidad deberá realizar una nueva convocatoria, lo que prolongará aún más la entrega de la obra. Caviedes explicó que, incluso si se consigue un proveedor, se necesitará tiempo adicional para que cumpla con el contrato.



Las obras civiles, la cámara frigorífica y el equipamiento ya están terminados; sin embargo, sin la rielería, el camal no podrá operar.

---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA**
**ALCALDIA**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº004-2025-MDP**

Pacocha, 03 de marzo de 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA**

**POR CUANTO:**

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacocha en sesión ordinaria de concejo Nº 04-2025-MDP de fecha 27 de febrero de 2025, tuvo como punto de agenta la aprobación *de "modificación e incorporación de las funciones del Procurador Publico Municipal en el ROF".*

**VISTO:**

Dictamen Nº 003-2025-CDLIA-CM-MDP, Memorándum Nº 065-2024-GM-MDP, Informe Legal Nº 022-2025-SGAJ-MDP, Informe Nº 003-2025-SGPP-MDP, Memorándum Nº 321-2024-GM-MDP, Oficio Nº 001096-2024-CG/OC0445, Informe Nº 064-2024-OCI/0445-SOO.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, **dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;** correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que se ejerce a través de Ordenanzas, las mismas que tienen rango de ley, conforme al artículo 200° de la Constitución Política del Perú.

Que, el Artículo 40º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las ordenanzas de las municipalidades distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa, tal y como se prescribe en el numeral 3) y 8) del artículo 9º de la misma Ley.

Que, el segundo párrafo del Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley °27972, señala que la autonomía señalada en la Constitución Política del Perú para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante el Decreto Supremo N°054-2018-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°131-2018-PCM y Decreto Supremo N°064-2021-PCM, se aprueban los Lineamientos de Organización del Estado que regulan los principios, criterios y reglas que definen el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado con la finalidad que las entidades del Estado, conforme a su tipo, competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía, estableciéndose en su artículo 43° que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) es el documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la entidad y contiene las competencias y funciones generales de la entidad; las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia.

Que, mediante Informe Legal Nº 022-2025-SGAJ-MDP, la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye que *(...) estando a la propuesta alcanzada por su Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto lo señalado en las normas citadas, es viable que el Concejo Municipal, pueda previo dictamen aprobar vía Ordenanza Municipal, la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, disponiendo la modificación e incorporación de las funciones del Procurados Publico Municipal.*

*Que, mediante Dictamen Nº 003-2025-CDLI-CM-MDP, la Comisión de Desarrollo Local, Institucional y de Administración, concluye que (...) Conforme a lo expuesto en el Informe N°22-2025-SGAJ-MDP y Memorándum N°321-2024-GM-MDP, corresponde la aprobación de la modificación e incorporación de las funciones del Procurador Publico Municipal en el ROF debiendo ser aprobado por ordenanza municipal, con la finalidad de garantizar la defensa jurídica de los intereses del Estado.*

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, numeral 8 del artículo 9 y el artículo 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal de Pacocha por unanimidad aprueba la siguiente ordenanza y sus anexos:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICAION E INCORPORACION DE LAS FUNCIONES DEL PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PACOCHA**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR**, la modificación e incorporación de las funciones del Procurador Publico Municipal en el Reglamento de Organización y Funciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – INCORPORAR**, en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), las funciones del Procurador Publico Municipal siendo las siguientes:

1. Evaluar y proponer formulas tendientes a conseguir la conclusión de un proceso jurisdiccional, en aquellos casos cuyas estimaciones patrimoniales implican un mayor costo que el monto estimado que se pretende recuperar, conforme a los requisitos y procedimientos por el Reglamento.
2. Requerir a toda entidad pública información y/o documentos necesarios para evaluar el inicio de acciones o ejercer una adecuada defensa del Estado.
3. Evaluar el inicio de acciones legales cuando estas resulten más onerosas que el beneficio económico que se pretende para el Estado.
4. Efectuar toda acción que conlleve a la conclusión de un procedimiento administrativo.
5. Propiciar, intervenir, acordar, y suscribir convenios de pago de la reparación civil en investigaciones o procesos penales donde intervengan de acuerdo al procedimiento señalado en el Reglamento.
6. Emitir informes a los/as titulares de las entidades públicas proponiendo las soluciones más beneficiosas para el Estado, respecto de los procesos en los cuales interviene, bajo responsabilidad y con conocimiento a la Procuraduría General del Estado.
7. Delegar representación a favor de los/as abogados/as vinculados a su despacho. Asimismo, podrá delegar representación a abogados de otras entidades públicas de acuerdo a los parámetros y procedimientos señalados en el Reglamento.
8. Conciliar, transigir y consentir resoluciones, así como desistirse de demandas, conforme a los requisitos y procedimientos dispuestos por el Reglamento. Para dichos efectos es necesario la autorización del titular de la entidad, previo informe del Procurador Publico.
9. Coordinar con la Procuraduría General del Estado sobre las acciones de asesoramiento, apoyo técnico profesional y capacitación que brinda en beneficio de la defensa del Estado.
10. Otras que establezca la Ley o el Reglamento del presente Decreto Legislativo N°1326 y modificatoria.

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR** a Secretaria General la notificación de la presente a las unidades orgánicas pertinentes de la entidad y a la Subgerencia de Administración y Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
Abog. Mardy Rose Shiomara Paredes Velazco
Secretaria General
CAM 1171

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
Abg. Juan Humberto Ramírez Flores
ALCALDE

issuu-downloader.com

# Moquegua inaugura el año escolar con deficiencias en infraestructura

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con infraestructuras inhabitables, sin rampas de acceso, deudas acumuladas y techos inadecuados, comenzó el lunes el Año Escolar 2025 en la región Moquegua. Padres de familia de diversas instituciones educativas expresaron su malestar ante la falta de acción por parte de las autoridades. Esta situación fue evidenciada tras las inspecciones realizadas por los consejeros regionales Wilder Paredes y Carla Cornejo.

### I.E. MANUEL C. DE LA TORRE

Una de las situaciones más preocupantes para los padres de familia y la comunidad estudiantil fue el local provisional del colegio Manuel C. de la Torre, ubicado en el sector Alto Tiwinza, en el distrito de San Antonio. En dicho local, el consejero Paredes alertó que en algunas zonas del patio falta el techado, no se han instalado aire acondicionado en las aulas, no se ha habilitado un área para talleres ni un espacio adecuado para el almacenamiento de alimentos y la cocina.

### I.E.I 153 "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

De igual manera, en la Institución Educativa Inicial 153 "Sagrado Corazón de Jesús", ubicada en la calle Omate, en el Cercado de Moquegua, la consejera Carla Cornejo indicó que Defensa Civil restringió el acceso al patio debido a las deficiencias en la infraestructura del techo. Sin embargo, el problema no ha sido resuelto, y fueron los propios padres de familia quienes tuvieron que colocar una malla raschell para proporcionar sombra a los estudiantes.

"Es un llamado de atención a nuestras autoridades. Pido que se tomen las medidas necesarias y se inicie el IOAR para que la institución pueda contar con un techo adecuado para los niños", señaló Cornejo.

### I.E. AMPARO BALUARTE

De igual forma, en el local de contingencia del colegio Amparo Baluarte, Victoria Flores, directora del plantel educativo solicitó la instalación de internet para el uso de las laptops, el pago de los arbitrios municipales y la creación de espacios recreativos para el curso de educación física.

"El año pasado el internet lo pagaron los padres y estos meses no pudimos pagar porque no todos los padres tienen recursos económicos. Ahora estamos con deuda porque se paga mensual", manifestó.



| I.E. Sagrado Corazón de Jesús. |


| Accesos a la I.E. Manuel C. de la Torre. |

### I.E. SIMÓN BOLÍVAR PRIMARIA

El subdirector del nivel primario del colegio Simón Bolívar, César Vizcarra, alertó que el tercer piso de la institución fue declarado inhabitable por técnicos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto por ello piden la construcción de una nueva infraestructura.

Precisó que la edificación del nivel primario no fue intervenida en el mantenimiento de los colegios emblemáticos. Por lo que la institución sigue utilizando una infraestructura de más de 33 años.

"El tercer piso de nuestra institución no cuenta con rampas de acceso ni una zona de evacuación. Si ocurriera un sismo de gran magnitud, los niños del segundo nivel tendrían dificultades para evacuar, ya que no hay acceso libre", manifestó Vizcarra.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

### EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ANTE LA OREC, QUE FUNCIONA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, CON SOLICITUD DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025, EXPEDIENTE DE REGISTRO N° 5499-2025. SE PRESENTÓ DOÑA: EDILGINIA EDOMELIA HUACHO TITO. CON DNI N° 06799271, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO CIVIL CUYA ACTA ES EL N° 012, AÑO. 1994. EN LO QUE CONCIERNE A LOS DATOS DE IDENTIDAD DE LA CONTRAYENTE, AL HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE, SIENDO COMO SIGUE:

**CONTRAYENTE DICE:** EDILGINIA **EDOMILIA** HUACHO TITO.

**DEBE DECIR:** EDILGINIA **EDOMELIA** HUACHO TITO.

QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CON LAS PRUEBAS INSTRUMENTALES.

SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL DECRETO SUPREMO 015-98-PCM.

**TORATA, 18 DE MARZO DEL 2025.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA / PROV. MARISCAL NIETO DPTO. MOQUEGUA**
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
FRIDA CARMEN SALAS DAVILA
DNI: 04424024
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL

# Chen Chen: Realizan campañas de salud integral

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El centro de salud de Chen Chen se convierte en el centro de importantes campañas de atención integral a la salud en la ciudad. En la víspera, la jefa del centro, la enfermera Giovanna Tarrillo Vargas, dio a conocer la modalidad de atención para que la población tenga acceso a la atención en varias especialidades en un solo día.

"Estamos implementando un modelo de cuidado integral de salud, que abarca la atención por cursos de vida. Hoy, nuestro equipo multidisciplinario está ofreciendo servicios médicos, psicológicos, odontológicos y de nutrición, todo en un solo lugar", explicó Vargas.

Las actividades de salud se realizan semanalmente y están diseñadas para detectar enfermedades como diabetes, hipertensión y problemas odontológicos, así como para proporcionar vacunas y orientación sobre violencia intrafamiliar. "Nuestro objetivo es acercar los servicios de salud a toda la población, priorizando a quienes más lo necesitan", agregó la jefa del centro de salud.


| Giovanna Tarrillo Vargas, enfermera. |

Este proyecto no solo se limita a la atención en el centro de salud; se ha programado un cronograma anual de actividades que incluye visitas a áreas más alejadas, donde el acceso a servicios de salud es limitado. "La semana pasada atendimos al sector dos y esta semana nos enfocamos en el sector tres. La próxima semana, iniciaremos visitas a colegios para ofrecer atención a los estudiantes", reveló Carrillo Vargas.

Las campañas son gratuitas para todos los habitantes, independientemente de su tipo de seguro. "Solo podrían incurrir en gastos si requieren medicamentos, pero la atención es sin costo alguno", enfatizó la enfermera.



## MUNICIPALIDAD C. P. LOS ÁNGELES

### EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 270-2025/MCPLA

HAGO SABER QUE, EN LA FECHA SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD: DON: **ALEJANDRO HIPOLITO ESPINOZA ROJAS** PASAPORTE **N°: 47448622** EDAD: **32 AÑOS** ESTADO CIVIL: **SOLTERO** DOMICILIO: **VILLA LOS ANGELES HABITAT R - 12** NACIONALIDAD: **PERUANA** OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: **CONTADOR PUBLICO COLEGIADO** DOÑA: **MYRELLA ANAHI GARCIA IBAÑEZ** DNI **N°: 72659092** EDAD: **31 AÑOS** ESTADO CIVIL: **SOLTERA** DOMICILIO: **URB. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR N – 26 I ETAPA** NACIONALIDAD: **PERUANA** OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: **BACH. CONTABILIDAD**

SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, PARA EL DÍA **SABADO 05 DE ABRIL DEL 2025** A HORAS **5:30 P.M.** EN EL **FUNDO SIMAUCHI SECTOR CHARSAGUA DEL CENTRO POBLADO LOS ÁNGELES,** QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, DEBERÁN DENUNCIARLO CONFORME A LEY.

**LOS ÁNGELES, 17 DE MARZO DEL 2025.**

**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES**
**DISTRITO DE MOQUEGUA-PROVINCIA DE MARISCAL NIETO / DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**
SONIA JANETT RAMIREZ POMAREDA
(S)REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
DNI 41781389

issuu-downloader.com





# Después de cuatro años: GRA entregó obra del colegio Centro

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Luego de haberse iniciado su construcción en mayo de 2021, y tras cuatro años de ejecuciones y paralizaciones, este martes se llevó a cabo la entrega de la nueva infraestructura de la I.E. Carlos M. Febres, conocida como el "Colegio Centro", que beneficiará a más de 450 alumnos del nivel primario de la ciudad de Mollendo.

El acto de entrega contó con la presencia del gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, quien destacó que la obra representa un anhelo de generaciones de estudiantes que durante años solicitaron la modernización de la institución.

La obra corresponde a un saldo de obra, puesto que anteriormente se ejecutó a nivel inicial, siendo la inversión para lo faltante de 3 millones 611 mil 845.53 soles.

La nueva infraestructura, construida en un área de 4309 m2, incluye seis nuevas aulas (adicionales a las 10 existentes), laboratorios de pedagogía y cómputo, biblioteca, tópico, archivo, vestidores, dirección, sala de profesores, administración, cocina y comedor, además de espacios abiertos.

La obra también incluyó la dotación de mobiliario y equipamiento completo, como laptops, computadoras, proyectores multimedia, televisores, impresoras y equipamiento para la banda de música.

En la ceremonia también estuvieron presentes, el alcalde provincial de Islay, Richard Ale; la gerente regional de Educación, Mg. Cecilia Jarita; el director de la UGEL Islay, Miguel Cari Gonza; la directora del colegio Centro, Valentina Monroy, estudiantes, padres de familia, entre otros.





issuu-downloader.com

# Reestructuración de expedientes retrasa reinicio de obra "Los Cuatro Pueblos"

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez informó que se están reestructurando los componentes de los expedientes técnicos de la obra "Los Cuatro Pueblos" en Mollendo, lo que retrasa el reinicio de los trabajos, inicialmente previsto para el 24 de marzo.

La paralización de la obra se debe a que algunos componentes han excedido el presupuesto establecido, por lo que se requiere una reestructuración para evitar ampliaciones o adicionales de presupuesto.



**La paralización de la obra se debe a que algunos componentes han excedido el presupuesto establecido, señaló el gobernador Rohel Sánchez.**

"Lo que hemos dispuesto desde gobernación es que se reestructure el expediente técnico sin que nos permita ampliaciones o adicionales de presupuesto", expresó Sánchez.

El gobernador indicó que se espera zanjar todos los ajustes presupuestales este mes para que las obras puedan ser concluidas dentro de los plazos previstos.

---

## Sedapar y municipio de Deán Valdivia gestionan nuevas redes de agua y desagüe

**DEÁN VALDIVIA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

**En una reunión definieron proyectos como en Alto de la Luna y vía principal hacia Santa María - El Arenal.**

Con el objetivo de impulsar mejoras sustanciales en la infraestructura de servicios básicos, el jefe zonal de Sedapar en Islay, Ing. José Mendoza Mendoza, se reunió con el alcalde del distrito de Deán Valdivia, Sr. Fernando Camargo Huayna.



El encuentro, centrado en el desarrollo de las redes de agua y alcantarillado, abordó proyectos clave para la zona de Alto de la Luna y la vía principal que conecta el monumento de La Curva con Santa María - El Arenal.

Durante la reunión, se realizó un diagnóstico de las redes existentes, se discutió la necesidad de proyectos de ampliación y modernización, y se revisaron los proyectos de desagüe a cargo de Sedapar.

Tanto el alcalde Camargo como el Ing. Mendoza destacaron la importancia de la colaboración entre ambas instituciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos y garantizar la ejecución eficiente de los proyectos.

## Promueven el Pacto Social por la Educación en Islay

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

**Iniciativa busca fortalecer competencias y comprometer a diversos sectores en la mejora educativa.**

Para fortalecer las competencias de estudiantes y profesores, se está trabajando en la implementación del Pacto Social por la Educación en la provincia de Islay y en toda la región, que otorgará cinco mil becas.



| Cecilia Jarita. |

La iniciativa busca involucrar a diversos sectores de la sociedad, instituciones y empresas privadas en la mejora de la educación.

La Mg. Cecilia Alejandrina Jarita Padilla, gerente regional de Educación, explicó que el Pacto Social nació en Arequipa y ha sido adoptado como modelo por el Ministerio de Educación, impulsándolo como política pública.

El Pacto Social busca el compromiso de todos los sectores, incluyendo municipalidades, Fiscalía, Defensoría del Pueblo y empresas privadas, en la educación.

Jarita agregó que cada institución cuenta con presupuesto para trabajar en educación, y que es necesario impulsar su ejecución.

issuu-downloader.com



# OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

## Que se vayan todos



Nuevamente esta frase popular que comenzó a hacerse pública desde que asumió la presidencia Dina Boluarte, ha comenzado a ser escuchada de forma insistente a raíz de los acontecimientos que han enlutado al país y que nos tienen en vilo a toda la población peruana. No porque haya muerto un cantante conocido, famoso, que realmente pueda causar pena en sus seguidores, a las personas que gustan de su música, sino que la cosa va más allá, más profundo es el tema. Si recordamos que desde que Dina Boluarte asumió la presidencia de la república, suman a la actualidad 3800 asesinados y no solamente famosos, sino trabajadores, personas comunes y corrientes muertos por el sicariato, por extorsiones que no cumplen el pedido de delincuentes y es por eso que ahora recién se declara en emergencia Lima y Callao, cuando ya se declaró anteriormente sin ningún resultado positivo. Y es más recién se acepta en el congreso sacar al ministro del Interior quien tiene hasta la fecha 300 días en el cargo. ¿Y saben cuántos muertos tiene en ese tiempo? ¡1800 muertos! O sea, a razón de seis muertos diarios como ministro del Interior. Pero es el engreído, es el wayki preferido de doña Dina, por eso el congreso en contubernio con el Ejecutivo, no reacciona. Pero no se trata solo de sacar al ministro, porque sería el séptimo que sale de esa función, sino como repite ahora con más insistencia la población dolida, asustada: que se vayan todos.

## Gasoducto, otra vez



Recordarán que años atrás ha habido sendas protestas por la paralización de este proyecto que solo llegó a una parte del país. Y es que realmente los favorecidos son pues los de la capital de la república, los dueños del Perú, pero que el resto del país. Es por eso que la semana pasada se ha llevado a efecto una reunión macro-regional en la blanca ciudad de Arequipa para exigir, se reinicie el proyecto del gasoducto, pero que ya no sea el gasoducto costero, que solamente favorezca a los pueblos de la costa, si no sea el gasoducto sur peruano o interandino, que también favorezca a ciudades como Cusco, Puno y otras más que han entrado en paralización. Cusco ha estado paralizado por este tema. Se dice que a Southern Perú no le convendría la construcción de gasoducto porque este tramo pasaría por propiedades que esta empresa tiene. Es por eso que la población del sur peruano está anunciando nuevas paralizaciones indefinidas en Cusco, en Puno, en el mismo Arequipa y nosotros tenemos que apoyar ¿por qué? porque el gasoducto vendría a Matarani e Ilo. Entonces por eso tenemos que ser parte de la protesta, porque sí sería un proyecto que favorecería a los hogares de esta parte del país y decir, ahora sí: gasoducto otra vez.

## Por fin, colegio Centro




Ayer por fin se hizo entrega de la infraestructura nueva del colegio Centro, el Carlos M. Febres, el 961, como era conocido, el más antiguo de Mollendo y de la provincia de Islay. Es una satisfacción para todos los que hemos pasado por sus aulas ver realizado un sueño que tiene muchos años de ejecución, pero desgraciadamente hay muchos que se ganan indulgencias con avemarías ajenas, como el actual gobernador regional, que solamente ha hecho la conclusión del mismo porque esta obra repito, tiene tantos años paralizada por mal contratista, mal subcontratista falta de materiales, etcétera. Ahora sí es realidad y hay que recordar a quienes iniciaron este proyecto y que muchos de ellos ya están en el más allá. Ayer la ceremonia tuvo la presencia del gobernador regional, no estuvo el consejero, no sé por qué, el alcalde provincial, que es del mismo movimiento político, algunas otras autoridades, la gerenta de Educación bueno, deseando éxitos y anunciando también el inicio de otras obras en el sector que ojalá sean realidad. Recordarle al gobernador que no es el caso de poner primeras piedras como lo hizo en el Daniel A. Carrión y nunca más se hizo realidad esa obra, sino ejecutarlas en el tiempo prudente para decir gracias. Porque ganarse las gracias de algo que no se ha hecho no es justo, no es justo. Pero por fin, el colegio Centro.

## Aniversario histórico




Este sábado 22 y domingo 23, el Valle de Tambo, como todos los años, va a recordar, va a conmemorar a los caídos en la lucha por defender el valle y por reiterar su pedido a los gobiernos de turno para que la empresa Southern se retire definitivamente de este ubérrimo valiente y combativo Valle de Tambo. Una programación que se realiza año tras año, recordando aquellos que fueron asesinados por la policía por mandato del gobernante de turno, son ocho los que cayeron asesinados y una más que cayó marchando precisamente con la bandera "Agro sí, mina no" de la cual fue creadora. Pero a todos se les rinde homenaje este sábado, se lleva a cabo la romería al cementerio comenzando por Mollendo, siguiendo en Punta de Bombón y terminando en Cocachacra. Para el domingo hay una ceremonia central realmente trascendente porque vienen congresistas, dirigentes de varias partes del país, como siempre lo hacen en la plaza San Francisco de Cocachacra con el recordatorio de estos mártires y una ceremonia protocolar con presencia del alcalde del distrito, izamiento de la bandera tanto la peruana como la de "Agro sí, mina no". Luego vienen las locuciones de los invitados para luego llevar a efecto el desfile que se hace por batallones que llevan el nombre de cada uno de los mártires. El día domingo es la ceremonia central para recordar a aquellos que entregaron su vida luchando en defensa del Valle de Tambo.

issuu-downloader.com

# Amplían plazo de inscripción para elecciones en AVIS César Vallejo

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de elegir a la nueva junta directiva para el periodo 2025-2027, el Comité Electoral de la AVIS César Vallejo, presidido por Alfredo Vildoso, ha decidido ampliar el cronograma de inscripción de listas para el proceso electoral.

## Comité Electoral extiende cronograma para facilitar participación de candidatos; elecciones se realizarán el 13 de abril.

La ampliación busca garantizar una mayor participación de los asociados interesados en formar parte de la nueva junta directiva.

### CRONOGRAMA ELECTORAL ACTUALIZADO

Inscripción de listas: del 12 al 20 de marzo de 2025 (16:00 a 20:00 horas). Publicación de listas: del 22 al 26 de marzo. Presentación de tachas: del 27 de marzo al 1 de abril de 2025 (hasta las 20:00 horas).

Además, resolución de tachas: del 2 al 3 de abril. Publicación de listas aptas: 6 de abril de 2025. Elecciones: domingo 13 de abril (de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.). Las elecciones se llevarán a cabo en el local comunal de la AVIS César Vallejo.


| AVIS César Vallejo. |



| Alfredo Vildoso. |

### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Fotocopia del DNI de los candidatos.
- Declaración jurada de no tener antecedentes policiales ni judiciales.
- Relación nominal de candidatos con sus respectivos cargos, firmada por cada uno.
- Solo candidatearán los asociados que están registrados en el padrón sea titular o conyugue.

# Conmemorarán aniversario de protestas contra Tía María

**COCACHACRA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Opositores al proyecto minero Tía María en el Valle de Tambo se preparan para conmemorar su aniversario de lucha en defensa de la agricultura con una serie de actividades programadas para el 22 y 23 de marzo.

### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

El sábado 22 de marzo a las 11:00 a.m. romería en Mollendo. A las 2:15 p.m. romería en el campo santo de Punta de Bombón y a las 4:00 p.m. romería en el cementerio de Cocachacra.

El domingo 23 de marzo a las 10:00 a.m. concentración de dirigentes, autoridades y población en la plaza de San Francisco de Cocachacra. 11:00 a.m. ritual "pago a la tierra", paseo de la bandera nacional y del agro e izamiento del pabellón nacional. 12:30 p.m. palabras de bienvenida, reseña histórica de la lucha del Valle de Tambo, alocución de autoridades y desfile cívico militar.


| Foto archivo. |



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY**

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE DON: **EDGAR MICHELL ANGULO HUISACAYNA**, DE **49 AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**, NATURAL DE: **AREQUIPA-ISLAY-MOLLENDO**, NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **CHOFER,** DOMICILIADO EN MOLLENDO, **CALLE RICARDO PALMA N° 402 ALTO INCLAN.**

Y, DOÑA: **JULIA ISABEL QUISPE CHOQUEPIUNTA**, DE **48 AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERA,** NATURAL DE: **AREQUIPA-ISLAY-MOLLENDO** OCUPACIÓN: **DOCENTE,** DOMICILIADA EN MOLLENDO, **LAS ORQUIDEAS MZ. L LT. 5B ASVEA.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN QUE LOS PRETENDIENTES TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL DÍA **26 DE ABRIL DEL 2025**, A HORAS **16:00**, LUGAR: **LOS PINOS MZ. P LT.8.**

**MOLLENDO, 18 DE MARZO DEL 2025.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY**
HUMBERTO BAYLÓN BERNAL
REGISTRADOR CIVIL
D.N.I. 30831399

issuu-downloader.com

# Del 19 al 27 de marzo, EPS Moquegua suspenderá el servicio de agua potable por mantenimiento de reservorios

Los trabajos se realizan en cumplimiento de las normas sanitarias para garantizar la calidad del servicio y los parámetros establecidos para consumo humano.




**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la finalidad de realizar trabajos relacionados a la limpieza, mantenimiento y desinfección de los reservorios, la EPS Moquegua programó cortes del servicio de agua potable del 19 al 27 de marzo en los distritos de Moquegua y San Antonio.

### PROGRAMACIÓN PARA EL SECTOR DE CERCADO

En la primera fecha de mantenimiento que corresponde al miércoles 19 de marzo, la EPS suspenderá el servicio en la Av. Bolívar, Fonavi I, II y III Etapa, Hospital Regional de Salud, Agrupamiento Moquegua, Urb. Santa Catalina, Urb. Belén, Asoc. Nueva Esperanza, Urb. El Gallito, Los Damascos, Av. Balta, las calles Lima, Moquegua, Ayacucho y Junín, en el horario de 07:00 a. m. hasta aprox. las 3:30 p.m. y el restablecimiento del servicio se iniciará a partir de las 4:00 p.m.

En el caso de la calle Ayacucho hasta la calle Cusco, intersección con calle Tacna hasta Alto Perú y el complejo Los Vegetales, el corte del servicio será desde las 10:30 a. m. hasta aprox. las 3:30 p.m. y el horario de restablecimiento será desde las 4:00 p.m.

### SEGUNDA FECHA DE TRABAJO DE LIMPIEZA DE RESERVORIOS

La segunda fecha del mantenimiento está programada para el jueves 20 de marzo y se restringirá el servicio en las asociaciones de vivienda Alto Moquegua, 29 de Enero, Santa Elena, Ciudad Satélite y Villa Anglo American en el centro poblado de Chen Chen, desde las 7:00 a.m. hasta las 12:30 y el horario de rehabilitación será a partir de la 1:30 p.m.

De igual forma, en la misma fecha se cortará el servicio en la 4ta, 5ta, plataforma, la Asociación Virgen de Chapi y 1ro de Mayo en el centro poblado de San Francisco, desde las 12:00 m. hasta las 4:30 p.m. y el horario de restablecimiento se iniciará a partir de las 5:30 p.m.

### TRABAJOS DE DESINFECCIÓN EN LOS RESERVORIOS R10, R7 Y R13

La EPS Moquegua programó la restricción del servicio en todo el distrito San Antonio parte alta; Asoc. Los Cipreces, California, Micaela Bastidas, Ciudad Nueva, Machu Picchu, San Pedro SAN Pablo, Bello Amanecer y Los Barrancos para el día viernes 21 de marzo desde las 7:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. y la rehabilitación del recurso hídrico se iniciará a partir de las 4:30 p.m.

El martes 25 de marzo desde las 7:00 a.m. se realizará el trabajo de limpieza en el reservorio que abastece a los sectores de la Urb. El Naranjal, Alto la Vila, Hotel El Mirador y la Escuela de Aviación hasta las 12:30 p.m. y la rehabilitación del suministro se iniciará desde la 1:00 p.m.

En la misma fecha se ha programado el mantenimiento para el reservorio de la parte alta del centro poblado de Los Ángeles; Asoc. Cristo Salvador, Santa Ana, Aquí me Quedo, la Urb. Villa Los Ángeles, Fausto Chuculla e INADE, en este caso el corte del servicio se llevará cabo desde las 10:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. y la rehabilitación será a partir de las 4:30 p.m.

### SECTORES MARISCAL NIETO, LA VICTORIA Y EL PEDREGAL

En el caso del sector Mariscal Nieto se programó el corte del servicio para la calle Manuel Ubalde, Ica y Garibaldi para el miércoles 26 de marzo, al igual que las Asoc. Vincoop, Talleres de Moras, Talleres Mariscal Nieto, la Coop. De Vivienda Progreso Límite, 16 de Marzo, Selva Alegre, Comité 13 La Victoria y Alto Pedregal, así como la parte alta de Mariscal Nieto; Los Geráneos, Prolongación Siglo, Carumas, Simón Bolívar, 12 de octubre 8 de Setiembre y Loreto en el horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. y el restablecimiento del servicio se iniciará a partir de las 4:30 p.m.

### CENTROS POBLADOS DE SAN FRANCISCO Y LOS ÁNGELES

Finalmente, la última fecha de desinfección de reservorios está programada el jueves 27 de marzo y afectará a los sectores de San Francisco parte alta; calle Buenos Aires, Calamazo, Ramón Castilla y Jorge Chávez desde las 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y el horario de rehabilitación se iniciará a partir de la 1:30 p.m.

En el caso del centro poblado de Los Ángeles parte baja, los sectores de Estuquiña, El Rayo, Ocolla y Quilancha el corte será desde las 10:30 a.m. hasta las 15:30 p.m. y la rehabilitación del servicio se iniciará a partir de las 4:30 p.m.

Cabe indicar, que la recuperación del servicio será gradual y progresiva. Así mismo invocamos a los usuarios hacer un uso racional y restringido del recurso para contribuir a la pronta recuperación del sistema.

# EPS Ilo impulsa la formalización de nuevos usuarios




**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el firme propósito de promover la formalización de nuevos usuarios y garantizar el acceso al servicio de agua potable y alcantarillado, EPS Ilo S. A. está llevando a cabo una Campaña de Afiliación itinerante que invita a más ciudadanos a convertirse en usuarios formales y a beneficiarse de estos servicios esenciales. Durante el primer trimestre de 2025, 120 nuevos usuarios han contratado el servicio de EPS Ilo a través de esta exitosa campaña. Estos incluyen 30 usuarios del sub sector Mercado 3 Regiones y 90 del sub sector Ramiro Priale, ambos ubicados en el sector Pampa Inalámbrica.

"Esta campaña refleja el compromiso de EPS Ilo con el desarrollo y bienestar de la comunidad, al ampliar nuestra cobertura y asegurar que más ciudadanos tengan acceso a servicios básicos de calidad. Además, nuestro personal informa a los usuarios sobre la opción de recibir recibos electrónicos, un sistema que será autorizado de manera voluntaria por el usuario titular", destacó el gerente comercial de EPS Ilo, Econ. Domingo Catacora Velásquez.

La campaña también ha llegado a los residentes de Villa Las Palmas, y en los próximos días se extenderá a los sub sectores de Villa Bicentenario, Villa 3 de Septiembre y Puerto El Encanto en la ampliación de Promuvi XII. En estos lugares, los profesionales de la Oficina de Catastro Comercial de EPS Ilo facilitarán la suscripción de contratos a través de esta iniciativa itinerante. Aquellos que no pudieron formalizar su contrato también podrán acudir a las oficinas de la empresa para hacerlo.

issuu-downloader.com

cableclub
100% FIBRA ÓPTICA
Internet 100% fibra óptica
+ Cable TV
1000 MBPS
a solo S/109.90
x 6 meses
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: (053) 491 964
+ Info cableclub.com.pe

# Caja Arequipa renovó la infraestructura de centros educativos, beneficiando a más de 200 escolares y mejorando sus condiciones de aprendizaje

**AREQUIPA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de mejorar la calidad educativa y las condiciones de aprendizaje, Caja Arequipa benefició a más de 200 niños y niñas a través de mejoras en infraestructura escolar, entrega de material educativo y promoción de la educación financiera como herramienta para el desarrollo. Esta iniciativa se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, (Educación de Calidad) un compromiso que la institución mantiene vigente en su labor por fortalecer la educación.

La actividad se desarrolló en los centros educativos "ASPEIN CM" de Majes, en la provincia de Caylloma, región Arequipa y en la I.E. N.° 20955-32 C.P. El Nuevo Paraíso San Antonio, Huarochirí en Lima en las cuales se brindaron mejoras en equipamiento de aulas, infraestructura como instalaciones de techos, pintado de salones, instalaciones de lavaderos, muebles para libros, atención a servicios sanitarios entre otros. Ello permitirá que los escolares de la zona puedan realizar sus clases en un espacio más adecuado y seguro para su formación.

**■ Colegios también recibieron útiles escolares, libros, y charlas de educación financiera con el apoyo de voluntarios.**

Además, como parte del compromiso con la educación, se entregaron más de 200 kit de útiles escolares y aseo, brindando a los estudiantes el apoyo necesario para su regreso a clases con los materiales esenciales. Asimismo, se distribuyeron más de 300 libros, recolectados gracias a los colaboradores de Caja Arequipa. Estos textos, dirigidos a estudiantes de primaria, fueron entregados a los colegios beneficiados durante la jornada de voluntariado, fomentando la lectura y el aprendizaje.

En el marco de esta actividad, voluntarios de Caja Arequipa realizaron acciones de limpieza, pintado y educación financiera para los escolares. Asimismo, como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la educación de calidad, la institución impulsa el programa 'Finanzas para Todos', dirigido a niños y niñas, y brinda capacitaciones sobre emprendimiento y manejo de finanzas personales para padres de familia.

En este sentido Caja Arequipa, exhortó a más empresas a unirse a estas iniciativas y continuar apoyando la educación en el país, reafirmando así su compromiso con el bienestar de la niñez peruana y la generación de un impacto positivo y duradero en la comunidad.



| Caja Arequipa mejora aulas y espacios escolares en Majes y Huarochirí, beneficiando a más de 200 niños con un entorno más seguro y adecuado para el aprendizaje. |



| Más de 200 kits de útiles escolares y aseo fueron entregados a estudiantes, asegurando que inicien el año con los materiales esenciales para su educación. |



| Gracias al voluntariado de Caja Arequipa, se distribuyeron más de 300 libros a escolares, promoviendo el hábito de la lectura desde temprana edad. |



| A través del programa 'Finanzas para Todos', Caja Arequipa enseña a niños y padres sobre ahorro, emprendimiento y manejo de dinero para un desarrollo sostenible. |



| Voluntarios de Caja Arequipa realizaron acciones de limpieza, pintado y mantenimiento escolar, reafirmando su compromiso con la educación de calidad en el país. |

issuu-downloader.com

# Solicitan formalizar investigación contra José Domingo Pérez por presunto peculado de uso


| Fiscal José Domingo Pérez. |

**NACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El fiscal superior Reggis Oliver Chávez Sánchez ha solicitado a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, autorizar la formalización y continuación de la investigación preparatoria contra el fiscal provincial titular José Domingo Pérez Gómez, a quien se le acusa de presunto peculado de uso.

Según el Informe N.° 04-2025-1°FSEDCFL-MP-FN, la denuncia señala que Pérez Gómez habría utilizado su oficina y los recursos del Ministerio Público el 29 de mayo de 2024, durante una hora y veinte minutos, para ejercer su autodefensa en un proceso penal en su contra por presunto cohecho pasivo específico.

La investigación, a cargo de la Primera Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, sostiene que estos hechos configurarían una infracción al artículo 388 del Código Penal, que sanciona el peculado de uso, delito que castiga el aprovechamiento indebido de bienes del Estado.

Asimismo, el informe se ampara en el numeral 1 del artículo 454 del Código Procesal Penal, que establece que jueces y fiscales solo pueden ser procesados penalmente con la autorización de la fiscal de la Nación.

En este contexto, Chávez Sánchez argumenta que existen suficientes elementos de convicción para continuar con la investigación preparatoria y determinar si José Domingo Pérez incurrió en responsabilidad penal.

Hasta el momento, el fiscal investigado no ha emitido declaraciones sobre el caso. La decisión de la fiscal de la Nación será determinante para definir el futuro del proceso.

# Cavero sobre Santiváñez: “No tiene idea clara de qué hacer con la inseguridad”

**NACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero, cuestionó la decisión del Ejecutivo de sostener en el cargo al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en medio de la creciente crisis de criminalidad, inseguridad y extorsión que afecta al país.

“El Ejecutivo está simplemente pasando el rato. Ver cómo sostienen a un ministro ya es insostenible (...) Es casi un zombi andante, el señor Santiváñez y no tiene una idea clara de qué hacer con la inseguridad”, expresó el parlamentario.

Además, Cavero expresó su escepticismo respecto al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), cuya sesión se llevó a cabo este martes en Palacio de Gobierno.

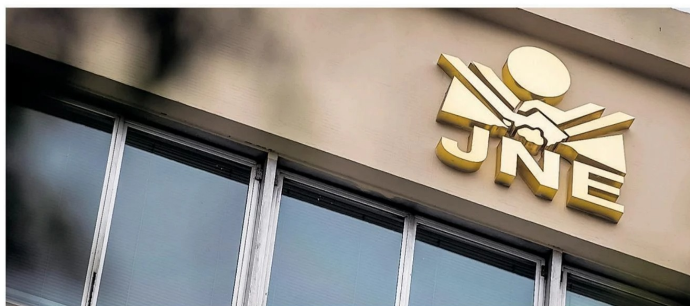
En ese sentido, el congresista manifestó su decepción, argumentando que el Ejecutivo se limita a realizar declaratorias sin respaldarlas con medidas concretas.

Sobre el trámite de las mociones de censura contra el titular del Mininter, Cavero Alva indicó que el asunto será abordado en la Junta de Portavoces.

En esa línea, precisó que el proceso debe seguir los plazos establecidos en el reglamento, lo que implica primero su presentación ante el pleno antes de someterlo a votación.

Por otro lado, al ser consultado sobre la iniciativa para interpelar al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, el legislador de Avanza País señaló que evaluará la propuesta junto a su bancada antes de tomar una decisión final.


| Congresista Alejandro Cavero. |



| Jurado Nacional de Elecciones. |

# JNE informa que ha sido cancelada inscripción del partido A.N.T.A.U.R.O

**NACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) anunció la cancelación de la inscripción del partido político Alianza Nacional de Trabajadores Agricultores Universitarios Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.), tras recibir una notificación de la Corte Suprema de Justicia.

La medida se adoptó luego de que, este 18 de marzo, la Corte Suprema remitiera la sentencia del 14 de octubre de 2024, en la que se declaró ilegal a dicha organización por incurrir en conductas antidemocráticas. El fallo, emitido por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente, fue ratificado posteriormente por la Sala Civil Permanente.

Como resultado, la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del JNE procedió a anular la inscripción del partido, dejando sin efecto su reconocimiento oficial.

Con esta decisión, el JNE cumple con el mandato judicial de la Corte Suprema, en el marco de sus atribuciones establecidas en la Ley de Organizaciones Políticas (LOP).

issuu-downloader.com

# Colombiano y peruano gobernaron España, uno fue rey

Pr Análisis & Opinión
POR: NOLBERTO ARATA HURTADO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

**MOQUEGUA**

Resalto dos nombres muy importantes para los americanos: el colombiano Joaquín Mosquera Figueroa y el peruano Vicente Morales Duárez, quienes significaron mucho para América y el mundo.

El día 13 de este mes hemos celebrado la independencia de Moquegua, pero en ninguno de los discursos se ha mencionado su importancia. No de manera directa, pero sí vital en las independencias de América.

En 1812, España no estaba gobernada por un rey, porque Fernando VII, quien debía estar en esa función, estaba preso en Francia.

Las Cortes tomaron la decisión de crear una Regencia (la tercera) y eligieron al colombiano Joaquín Mosquera Figueroa para ser el jefe que sustituía al rey, otorgándole el tratamiento de Su Majestad, es decir, el título reservado exclusivamente para el monarca.

Por tanto, un americano fue el rey de España en los momentos más terribles, ya que casi todo el territorio estaba en poder de los franceses, con José Bonaparte, hermano de Napoleón, como rey.

En simultáneo, las Cortes de Cádiz eligieron al peruano Vicente Morales Duárez, abogado graduado en la Universidad Mayor de San Marcos, para presidirlas y dirigir la discusión sobre la elaboración de la nueva Constitución.

Lamentablemente, su firma no figura en la Constitución de 1812, porque el día anterior sufrió un problema de salud, que se cree fue un envenenamiento. Sí figura la firma de Joaquín Mosquera.

En consecuencia, el Reino de España estaba al mando de dos hispanoamericanos, uno como rey y el otro como presidente de las Cortes, fundamentales en la redacción de una nueva Constitución con ideas liberales.

> ▪ *En Moquegua, en aquella época, lo que hoy es Omate se denominaba Puquina, y allí ocurrió un hecho sin precedentes en todo el Reino: el 75 % de la población era aborigen y los españoles eran minoría.*


| Vicente Morales Duárez y Joaquín Mosquera Figueroa [Foto Composición] |

El 19 de marzo de 1812, se promulgó en España la Constitución de Cádiz, llamada popularmente "La Pepa", por haberse firmado el Día de San José.

Esta Constitución, que fue aplicada en todo el Reino de España, establecía que todos los pobladores dejaban de ser súbditos y pasaban a ser ciudadanos con derecho a elegir y ser elegidos. Incluía a los aborígenes y analfabetos, pero excluía a las mujeres.

En Moquegua, esta nueva Constitución fue jurada por toda la población a fines de 1812, lo que dio origen a la realización de elecciones en todas las poblaciones, en cumplimiento de sus disposiciones.

En Moquegua, en aquella época, lo que hoy es Omate se denominaba Puquina, y allí ocurrió un hecho sin precedentes en todo el Reino: el 75 % de la población era aborigen y los españoles eran minoría.

El 15 de agosto de 1813, fue elegido un aborigen, lo que motivó que los criollos recurrieran la elección ante el tribunal de Arequipa. De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, la elección fue validada.

En 1814, Moquegua juró su primera independencia, acto que se atribuye a la solidaridad con la sublevación de Pumacahua. Sin embargo, también debe considerarse la influencia de lo sucedido en Puquina y las disposiciones de "La Pepa", una Constitución con ideas totalmente liberales que ofrecía nuevas opciones de acción a los pobladores americanos.

En relación con Vicente Morales Duárez, en el Perú casi no hay lugares que rindan homenaje a tan insigne personaje. En el Callao, hay una avenida con su nombre, y el Colegio de Abogados de Lima lo distingue con una medalla conmemorativa.

Reflexiono que este es el momento de brindar un recuerdo y homenaje a estos dos hispanoamericanos: Joaquín Mosquera Figueroa y, como peruanos, en especial a Vicente Morales Duárez, quienes, gracias a esa Constitución, generaron una nueva forma de concebir el ser humano y sembraron en las mentes una nueva forma de gobierno que se plasmó en la libertad de América.


| Constitución de Cádiz La Pepa [National Geographic] |

issuu-downloader.com

# Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp 956-424-000 974-466-951





OCASION VENDO DEPARTAMENTO EN CERCADO TACNA, SEGURIDAD 24 HORAS, CON AIRES. CELULAR: 933-776-417 070/08 15/MAR


**ANUNCIE AQUÍ**
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
956 424000

PROMOCIÓN
Clasificados



**CLASIFICADOS LINEALES 5 + 2**
Si contrata un Clasificado LINEAL por 05 días. Le regalamos 02 días SIN COSTO adicional, que se publicarán al día siguiente de la finalización de su aviso.
956 424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
**POLLERÍA KOKORIKO**



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

Centro de Educación Técnico Productiva
**Internacional Business**
I - RDR - 00385 - 12 / T - RDR - 02433-16




Capacitación Altamente Calificada



Certificación Institucional Of.

Auxiliar en Contabilidad
Operador de Almacenes
con TITULO Oficial




Certificación Progresiva
Contrataciones y Adquisiciones con el Estado
A. Administrativo

Mail: internacionalbusiness01@hotmail.com
ILO: Urb. Villa del Mar C - 1 / primer piso frente al cuartel Tarapacá (tranquera)
CEL: 957 44 45 76
Inscripciones a partir del 03 Marzo


## N° 0851

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B | E | Y | W | Ú | V | X | O | Z | T | Q | R | K | R | L | D | A | X | Ü | Ñ |
| H | R | K | J | Í | Ñ | J | I | T | Y | L | A | L | Z | B | A | J | Z | M | F |
| V | A | X | Ú | O | B | P | N | Ú | O | M | T | Í | T | M | R | S | Í | Z | V |
| G | C | A | O | A | R | R | I | E | T | A | U | I | L | Ó | A | N | R | M | A |
| A | U | R | A | J | Ñ | R | G | Z | J | Ü | N | V | N | J | M | J | H | V | S |
| G | R | B | S | G | F | Ú | A | Ñ | H | K | C | T | Ñ | B | B | Ü | N | Y | C |
| U | I | I | A | R | Z | A | P | A | L | O | A | F | K | E | U | N | Í | B | E |
| E | O | L | Ü | O | Z | J | S | Ñ | Ñ | É | R | K | D | S | L | C | A | G | N |
| D | E | D | U | Ó | M | F | P | B | A | R | A | I | V | Ü | O | Q | R | F | C |
| O | O | O | W | V | G | Ó | Ó | C | L | V | O | N | Ü | É | I | I | B | W | I |
| Á | A | Ó | Ú | K | Ú | U | E | K | D | C | I | D | A | M | W | U | I | K | O |
| R | I | R | X | O | E | L | I | V | A | X | X | L | V | M | Á | D | E | G | A |
| C | U | B | A | V | M | Y | Ú | Ú | V | É | K | Í | E | K | P | V | T | Í | W |
| Z | Í | Á | F | U | F | O | Ú | N | E | Ñ | J | É | Á | S | X | A | O | O | U |
| Z | E | U | I | H | C | A | R | A | N | I | B | A | R | Ü | N | Ü | Í | Ó | D |
| Y | N | A | Ü | E | N | O | Í | Ó | N | C | A | L | E | M | A | N | N | E | V |
| Ü | M | Ó | Á | O | L | É | Q | E | N | T | Y | P | Ñ | Ó | R | B | U | D | J |

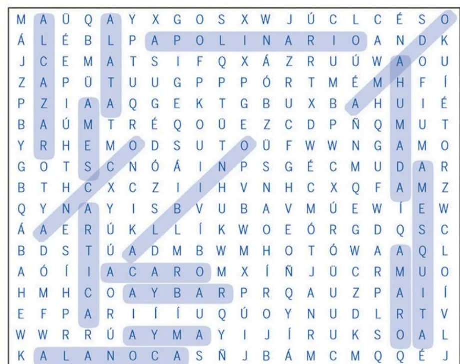
### "Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ ARAMBULO
- ☐ ARANIBAR
- ☐ ARAUCO
- ☐ ARBIETO
- ☐ ARBILDO
- ☐ ARRIETA
- ☐ ARZAPALO
- ☐ ASCENCIO
- ☐ ATUNCAR
- ☐ AVILES
- ☐ ACURIO
- ☐ AGUEDO
- ☐ ALDAVE
- ☐ ALEMAN
- ☐ ANAMPA




**ANUNCIE AQUÍ**

## SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0850



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M | A | Ü | Q | A | Y | X | G | O | S | X | W | J | Ú | C | L | C | É | S | O |
| Á | L | É | B | L | P | A | P | O | L | I | N | A | R | I | O | A | N | D | K |
| J | C | E | M | A | T | S | I | F | Q | X | Á | Z | R | U | Ú | W | A | O | U |
| Z | A | P | Ü | T | U | U | G | P | P | P | Ó | R | T | M | É | M | H | F | Í |
| P | Z | I | A | A | Q | G | E | K | T | G | B | U | X | B | A | H | U | I | É |
| B | A | Ú | M | T | R | É | Q | O | Ü | E | Z | C | D | P | Ñ | Q | M | U | T |
| Y | R | H | E | M | O | D | S | U | T | O | Ü | F | W | W | N | G | A | M | O |
| G | O | T | S | C | N | Ó | Á | I | N | P | S | G | É | C | M | U | D | A | R |
| B | T | H | C | X | C | Z | I | I | H | V | N | H | C | X | Q | F | A | M | Z |
| Q | Y | N | A | Y | I | S | B | V | U | B | A | V | M | Ú | E | W | Í | E | W |
| Á | A | E | R | Ú | K | L | L | Í | K | W | O | E | Ó | R | G | D | Q | S | C |
| B | D | S | T | Ú | A | D | M | B | W | M | H | O | T | Ó | W | A | A | Q | L |
| A | Ó | Í | I | A | C | A | R | O | M | X | Í | Ñ | J | Ü | C | R | M | U | O |
| H | M | H | C | O | A | Y | B | A | R | P | R | Q | A | U | Z | P | A | I | Í |
| E | F | P | A | R | I | Í | Í | U | Q | Ú | O | Y | N | U | D | L | R | T | V |
| W | W | R | R | Ú | A | Y | M | A | Y | I | J | Í | R | U | K | S | O | A | L |
| K | A | L | A | N | O | C | A | S | Ñ | J | B | Á | M | C | M | Q | Q | É | J |

# Autoridades presentan XVII Festival de la Vendimia Omate 2025



**En medio de emergencias de varios distritos de Sánchez Cerro, Omate celebrará tradicional festividad.**







| Rosario Valdivia Montesinos, señorita Vendimia. |

**OMATE**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras las intensas lluvias que aún se presentan en varios distritos de la provincia General Sánchez Cerro, la alcaldesa provincial, Flérida Meza Ramos y la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, realizaron la presentación del XVII Festival de la Vendimia Omate 2025 a desarrollarse el próximo 29 de marzo. Además, también marca el 89° aniversario de la provincia General Sánchez Cerro, lo que convierte esta celebración en un evento aún más significativo para la comunidad.

El festival se llevará a cabo en el Estadio Municipal de Omate, comenzando desde las 9:00 a.m. Este año, además de honrar la vendimia, se llevarán a cabo actividades especiales que fomentarán el sentido de comunidad, incluyendo una gran acción cívica diseñada para fortalecer los lazos entre los habitantes de Omate y celebrar su herencia cultural.

Uno de los principales atractivos del festival será la música. Se contará con la participación de destacados artistas como La Bella Luz, Diosdado Gaitán Castro y Sumac Perú, quienes ofrecerán un espectáculo para el día central.

# Dunas de Ilo quedaron contaminadas tras evento organizado por el municipio de El Algarrobal

**EL ALGARROBAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

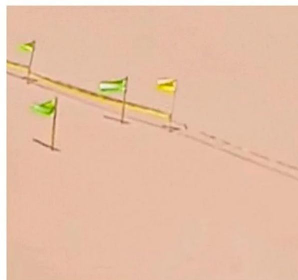
**Contaminación indigna a ciudadanos y deportistas; exigen limpieza inmediata.**

Las emblemáticas dunas de Ilo, un tesoro natural y destino para el turismo de aventura, se encuentran sumidas en la contaminación tras un evento organizado por la Municipalidad Distrital de El Algarrobal.

Un recorrido reciente por la zona reveló un panorama desolador: bolsas de basura, botellas de plástico, maderas, cintas de señalización y banderas abandonadas, evidenciando la falta de limpieza tras la actividad municipal.

La contaminación ha generado una ola de indignación entre ciudadanos y visitantes, quienes cuestionan la incongruencia de la municipalidad, liderada por el alcalde Florentino Nina Fernández, al promover el turismo en las dunas sin garantizar su conservación.







Los deportistas y amantes de las dunas exigen a la comuna distrital que asuma su responsabilidad y realice la limpieza inmediata del lugar, evitando que este atentado ambiental se repita en futuros eventos.

issuu-downloader.com